La República de Colombia
y en su nombre

Acta de Grado

Inscripción S.E. _____
DANE 176892000281

En la ciudad de Yumbo a los **Veintitrés** (23) días del mes de **Julio** del año **1999**, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario, en la rectoría Liceo Comercial, del Municipio de Yumbo, Valle, Institución aprobada hasta Undécimo grado en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el ministerio de Educación Nacional. Para otorgar el título de Bachiller en la modalidad Comercial según resolución No 0264 de julio 07 de 1993.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación media Técnica, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER TÉCNICO COMERCIAL** al graduando cuyo nombre, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación.

LUIS FERNANDO VASQUEZ PABON.

C.C. 16.460.668 de Yumbo, Valle.

Es fiel copia del Acta original No **003 de** fecha 23 de Julio de 1999. Que consta de doscientos cuarenta y nueve (249) alumnos, que comienzan con el Nombre de **ACOSTA VELASCO JUAN CARLOS**, y cierra con el nombre de **ZUÑIGA SOLARTE ANGEL MEDARDO.**

Original firmado por:

Lic. Carlos Franco Vallejo
Rector

Luis Alfonso Urbano M.
Secretario

La Institución Educativa Alberto Mendoza Mayor, resultado de la fusión de los establecimientos Liceo Comercial y Juan B: Palomino, según Resolución Departamental Nº 1885 de septiembre 5 de 2002, expide el presente duplicado.

Dada en Yumbo, 14 de febrero de 2023.

Ing. GLORIA YOLIMA FERNANDEZ C.
Rectora.

MARIA EUGENIA VALENCIA B.
Secretaria

Acta de Grado

(No. 2671)

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, A LAS 3:00 P.M. DEL DIA 06 DE NOVIEMBRE DE 2024, LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI HIZO ENTREGA DE LA PRESENTE ACTA A:

LUIS FERNANDO VASQUEZ PAPON

C.C No.1048[illegible]36

QUIEN LUEGO DE HABER CUMPLIDO SATISFACTORIAMENTE CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY PARA OPTAR SU TÍTULO PROFESIONAL, POR LO ANTERIOR EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

[illegible] DERECHO PENAL

[illegible]30111100

[illegible] SERÁ ENTREGADO EN CEREMONIA [illegible] UNIVERSIDAD SEGÚN R-01-2024

[illegible] JOHANNA RIASCOS MEJIA

[illegible] DE CALI A LOS SEIS (06)

[illegible]

Nº 103243

ACTA

VASCUEZ